

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA CASERÍA DE MONTIJO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el procedimiento de referencia y de conformidad con los establecido en la base 4.1 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud de fecha 11 de junio de 2026, BOJA N.º 114, de 16 de junio de 2026, esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Publicar la **relación provisional de admitidos y excluidos** correspondientes a dicho proceso, con indicación en su caso de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
LOPEZ HOYO, IRENE	ADMITIDA	

SEGUNDO: Designar los miembros de la Comisión de Selección:

- PRESIDENCIA:
 - Titular: Eladio Juan Gil Piñero (Gerente del Distrito)
 - Suplente: Francisco Álvarez Castillo (Director de Desarrollo Profesional)
- VOCAL 1 DIRECTIVO
 - Titular: María Ascensión Rodríguez López (Directora de Cuidados de Enfermería)
 - Suplente: Irene Bolívar Herrera (Directora de Cuidados del HUSC)
- VOCAL 2 CI OTRO CENTRO:
 - Titular: Pablo Fuentes Velasco (Coordinador U.G.C Santa Fe)
 - Suplente: Francisco Rafael Matas Matas (Coordinador U.G.C. Alhama de Granada)
- VOCAL 3 CI MISMO CENTRO:
 - Titular: Julia Pérez Arcos (Coordinadora U.G.C. Flores-Figares)
 - Suplente: María Teresa Rica Tellado (Coordinadora U.G.C La Caleta)
- VOCAL 4 PROFESIONALES DEL CENTRO:
 - Titular: Manuela Callejas Lizana
 - Suplente: Francisco Javier Rodríguez Sañudo
- VOCAL 5: Junta de Personal:
 - Titular: Isabel Palomo Larios (SATSE)
 - Suplente: Mercedes López Hidalgo (SATSE)
- SECRETARÍA:
 - Titular: Santiago Lanzarote Campos (Jefe de Servicio de Desarrollo Profesional)
 - Suplente: Juan Lino Navarro Flórez(Técnico de Función Administrativa)

Distrito A. P. Granada Metropolitano
Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
T: 958 840 387 / 958 840 388

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la Convocatoria, se abre un **plazo de cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de la U.A.P. del Distrito y en la página WEB del SAS, a efectos de que los interesados formulen cuantas alegaciones y reclamaciones que contra la misma estimen convenientes, así como para que subsanen o acompañen los documentos preceptivos.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso

CUARTO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y página web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma digital.

EL DIRECTOR GERENTE

Distrito A. P. Granada Metropolitano
Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
T: 958 840 387 / 958 840 388

ELADIO GIL PIÑERO		10/08/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJARU974V9DU3L29P4N2FUGNSH8G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	